

## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROMARK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, a las nueve horas, en su oficina ubicada en las Calles Venezuela #2014 entre Esmeraldas y José Mascote, de esta ciudad Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía ELECTROMARK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

**Sr. Javier Joaquín Jiménez Villamar**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sr. Roberto Carlos Yuquilema Dacto**, propietario de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el **Ab. Alfredo Yuquilema Dacto** Gerente, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

**ÚNICO PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente, informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión el Ab. Alfredo Yuquilema Dacto, actúa como Secretario JAVIER JOAQUIN JIMENEZ VILLAMAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y decidir sobre el resultado de los mismos. Toma la palabra Alfredo Yuquilema, quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 10 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) Ab. Alfredo Yuquilema Dacto presidente; F) Sr. Javier Joaquín Jiménez Villamar, accionista y Secretario de la junta; F) Sr. Roberto Yuquilema Dacto-accionista.

*Javier Jiménez*  
F) Sr. Alfredo Yuquilema Dacto  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Javier Jiménez*  
F) Sr. Javier Jiménez Villamar  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

*Roberto Yuquilema*  
F) Sr. Roberto Yuquilema Dacto  
ACCIONISTA